



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1204-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con el Oficio N° 0812-2018-UNHEVAL/SG, manifiesta que el día 03 de setiembre de 2018, le corresponde la licencia por onomástico, por lo que solicita se encargue la Oficina de Secretaria General a un profesional idóneo, durante su ausencia;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7725-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **ENCARGAR** las funciones de Secretaria General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a la Lic. BETHZABE BARRUETA VILCHEZ, el día 03 de setiembre de 2018, por licencia de la Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General Titular; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA
UEyC-URCyA-UGT
File
Archivo